



Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT) TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

CECANOT-DAF-CM-2021-0114

NOMBRE

ADQUISICION DE MIDAZOLAM DE 5MG Y DE 15MG

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana





Objeto del Requerimiento.

Este documento responde a las Especificaciones técnicas para participar en el Procedimiento de COMPRA MENOR para la **ADQUISICION DE MIDAZOLAM DE 5MG Y DE 15MG**.

Fichas Técnica

Nombre del producto:

(Midazolam) 50mg/15mg/5mg.

Forma Farmacéutica: Solución inyectable.

Vías de Administración:

Ampollas para infusión intravenosa, invesción intravenosa y administració

inyección intravenosa y administración

intramuscular y rectal.

Fortaleza: 5mg/5ml x 10 amp., 15 mg/ 3 mL x 5 amp.,

50mg/10ml x 5 amp.

Presentación: Ampolletas de vidrio incoloro con 3 mL, 5ml

y 10ml cada una.

Composición:

Principio activo: Midazolam (en forma de clorhidrato de midazolam formado in situ).

Ampollas de 5mg/5ml, 15 mg/3ml y 50mg/10ml.

Excipientes: cloruro sódico, ácido clorhídrico, hidróxido sódico, agua para inyectables.

Indicaciones terapéuticas: Es un inductor del sueño de corta acción, indicado de la siguiente manera: **En adultos**: sedación consciente ante dé y durante intervenciones diagnosticas o terapéuticas, con o sin anestesia local, Anestesia, Sedación en las unidades de cuidados intensivos (UCI).

En niños: sedación consciente ante dé y durante intervenciones diagnosticas o terapéuticas, con o sin anestesia local, Anestesia, Sedación en las unidades de cuidados intensivos (UCI).

Almacenamiento: manténganse las ampollas en el embalaje exterior para protegerlo de la luz. Almacenar por debajo de 30 °C.

.





Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, o de manera física de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 3:30 pm, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

DIRECCIÓN: Calle Federico Velázquez no. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2021-0114

NOMBRE DEL OFERENTE:

Entrega de muestra

- Los interesados en participar en el proceso deben presentar su muestra el lunes 06/04/2021 en horario de 9:00 am hasta las 12:00 pm. Los oferentes que no envíen muestras serán descalificados del proceso. Las muestras serán recibidas en la unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT (ver dirección en el punto 2).
- Deberán presentar el Formulario de Entrega de Muestras.
- No se considerarán válidas las Ofertas Técnicas de aquellos productos de los que no se hayan recibido las muestras correspondientes.
- Las muestras serán devueltas luego del análisis de los peritos designados.

Datos de la Cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- 1. Numero de RNC
- Numero de Proveedor del Estado (RPE)
- 3. ITBIS transparentado
- 4. Descripción correcta del bien y/o servicio
- Marca de los artículos ofertados
- 6. Condición de pago
- 7. Tiempo de Entrega
- 8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
- 9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
- 10. Valores expresados en RD





Forma de Pago Crédito 60 Días

Tiempo de entrega

Inmediata

Procedimiento de Selección.

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

Capacidad para ofertar.

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente *COMPRA MENOR*, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley 340-06.

A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado Actualizado
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

B) Para personas físicas

- 1) Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

Consultas, circulares y enmiendas

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

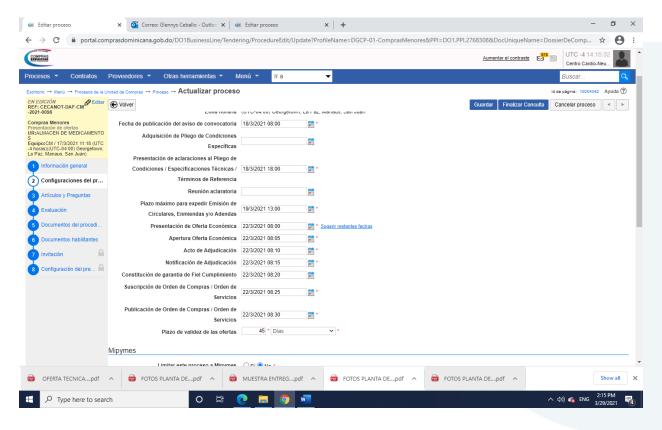
Dirección de correo electrónico: glennys.ceballo@cecanot.com.do

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.





Cronograma de actividades



Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.





Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

